



**ACTA SESION ORDINARIA N° 20
DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LAGUNA BLANCA**

Con fecha 08 de Julio del 2015, siendo las 15.40 Horas, en la sala de reuniones del municipio, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 20 del H. Concejo Municipal de Laguna Blanca Periodo 2012 - 2016, presidida por el Sr. Alcalde don Ricardo Ritter Rodríguez, la asistencia de los concejales don Omar Peña Torres, don Sergio Santelices Solo de Zaldívar, Doña María Isabel Vásquez, Don Fernando Ojeda González, Isabel Águila Nancul, Julia Bahamonde Barria y actuando como Ministro de Fe el Secretario Municipal y de la Alcaldía Don René Villegas Barria.

Se encuentran presentes además la Directora de Desarrollo Comunitario Sra. Marilyn Valderrama, el Director de Secplan Sr. Manuel Barria, el sostenedor de educación y encargado de salud Sr. Raúl Vivar y el Presidente de la Cooperativa Cacique Mulato Sr. Carlos Fajardo.

TABLA A TRATAR:

- 1.- Aprobación Actas anteriores
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Mesa de Trabajo Serviu Plano Seccional Villa Tehuelches
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 33 / 2015
- 5.- Varios

1.- Aprobación Actas anteriores:

Las Actas anteriores serán aprobadas en una próxima sesión.

2.- Correspondencia:

- Convocatoria de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 15.06.2015, para participar en el XII Congreso Nacional de Municipalidades, 2ª. Asamblea general ordinaria – Descentralización, Transparencia y Probidad, los desafíos permanentes de la gestión municipal, a efectuarse en Santiago los días 4, 5, 6 y 7 de Agosto del 2015.
- Carta de fecha 01.07.2015 de Organización Enduro Patagonia 500, mediante la cual informan sobre Proyecto deportivo, Carrera de motos Enduro Patagonia 500 a desarrollarse los días 29,30 y 31 de Enero del 2016, solicitando apoyo y colaboración al Municipio.

El Sr. Alcalde sugiere invitar a la organización en referencia a una Sesión de Concejo Municipal en el Mes de Agosto.

3.- Mesa de Trabajo Serviu Plano Seccional Villa Tehuelches:

El Sr. Alcalde manifiesta que por motivos personales, no es posible contar con la presencia del Seremi de Obras Públicas. Agrega que sería importante abordar el tema y posteriormente hacer llegar las inquietudes al Seremi. Agradece la presencia del Presidente de la Cooperativa invitándolo a participar de la reunión.

Don Carlos Fajardo señala que en la reunión de socios con la consultora hubo algunas observaciones como ser al frente de la Villa donde se encuentra la planta de tratamiento de aguas servidas y la cantidad de hectáreas. Señala además que existe un acuerdo de asamblea con la voluntad de vender terrenos al municipio, tema que habría que definir.

Este punto se analiza en detalle concluyendo en que habría que buscar un tasador para determinar el valor.

El Director de Planificación da a conocer antecedentes del Plano Seccional y al mismo tiempo las observaciones que hasta el momento han sido planteadas como ser:

- Sitios con un mínimo de 600 metros cuadrados
- Definir áreas de servicios mixtas
- Proyectar calles y no pasajes
- Zonas o Áreas Planta de Tratamiento
- Pasar áreas verdes a servicios



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONO FAX 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

Se concluye en que estas serían las observaciones hasta el momento, emitiéndose diversas opiniones sobre la materia, sobre todo en lo que respecta a la necesidad de contar con sitios de un mínimo de 600 metros cuadrados.

4.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 33 / 2015:

El Sr. Alcalde presenta la siguiente modificación presupuestaria para la aprobación del H. Concejo Municipal para su aprobación:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 33 /2015

AREA: GESTION

	DISMINUCIÓN DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-34-07	Deuda Flotante		1.000.000
215-22-09-003	Arriendo Vehículos		1.000.000
215-31-02-004	Obras Civiles		4.400.000
	TOTAL DISMINUCIÓN DE GASTOS		\$ 6.400.000

	AUMENTO DE GASTOS	AUMENTA \$	DISMINUYE \$
CUENTA:	DESCRIPCION		
215-29-06-001	Equipos Computacionales y Periféricos	2.500.000	
215-31-02-002	Consultorías	3.200.000	
215-22-11-001	Estudios e Investigación	700.000	
	TOTAL AUMENTO DE GASTOS	\$ 6.400.000	0

Esta modificación se realiza debido a un error en la modificación N° 12, mediante la cual se dispuso la suma de \$ 2.000.000(Dos millones de pesos) correspondiente al Programa Ex – Fagem, para distribuir en las cuentas señaladas. Además con este movimiento se anula la modificación presupuestaria N° 26.-

Se procede a la votación:

VOTACION	APRUEBA	NO APRUEBA	SE ABSTIENE
Sr. Omar Peña Torres	X		
Sr. Sergio Santelices Solo de Zaldivar	X		
Sra. Ma. Isabel Vásquez Barrientos	X		
Sra. Isabel Águila Nancul	X		
Sra. Julia Bahamonde Barría	X		
Sr. Fernando Ojeda González	X		

Acuerdo N° 55 /2015

El Honorable Concejo Municipal, aprueba la modificación presupuestaria N° 33/2015 Área Gestión presentada.

Sin más que tratar se cierra la sesión las 16:50 horas

RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL